



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES, A
DOÑA MÓNICA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**

LA HIGUERA, 26 FEB. 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: N° 0644 /

Autorízase permiso con goce de remuneraciones a la Srta. **MONICA GONZALEZ GONZALEZ**, Asistente de la Educación (Auxiliar de Servicios Menores) de la Escuela de Punta Colorada, por **01** día hábil: **12.02.2013**, de acuerdo a solicitud presentada.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (s)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2).
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PLV/mvl.

Corret. Interno Daem: N° **0090** /